

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

24 de octubre de 1980

Núm. 469-I

INTERPELACION

Repercusión que va a tener el Plan de Saneamiento de la Siderurgia Integral sobre el empleo del sector y el futuro del mismo.

Presentada por don Emérito Bono Martínez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Emerito Bono Martínez, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre la repercusión que va a tener el Plan de Saneamiento de la Siderurgia Integral sobre el empleo del sector y el futuro del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente interpelación sobre la repercusión que va a tener el Plan de Saneamiento de la Siderurgia Integral sobre el empleo del sector y el futuro del mismo.

La política de reestructuración del sector siderúrgico fue un punto de bastante relevancia en el discurso del Presidente Suárez en la presentación de la moción de confianza a su gestión. Sin embargo, apenas explicitó en su larga intervención, en qué iba a consistir dicha reestructuración. Y es obvio que la situación de este sector no aguanta mucho más. En efecto, la evolución del consumo de acero en España pasó de 258 kilos por año y habitante en 1970 a 278 en 1977, a 288 en 1978 y a 212 en 1979. En otras palabras, el consumo interior de productos siderúrgicos ha descendido de 12 millones de toneladas en el año 1974 a ocho millones en 1979. Si a ello añadimos el que el Plan Siderúrgico aprobado en 1974 fijaba unas previsiones de consumo para este año (1980) de 17,6 millones de toneladas y la realidad se va a cerrar con un consumo que no será superior a los 10 millones, teniendo una capacidad de producción instalada de 17 millones de toneladas, tenemos una idea bastante cabal de la situación del sector siderúrgico.

Frente a esta situación, el Gobierno ha reaccionado con un plan de saneamiento de la siderúrgica actual cuyo objetivo fundamental es sanear la tesorería de las siderurgia integral por medio de inyectar-

le 60.000 millones de pesetas. Como este punto será objeto de discusión en la Comisión pertinente del Congreso, no nos vamos a referir a ello ahora, si bien habrá que tenerlo en cuenta para los puntos neurálgicos que nos interesa subrayar por la repercusión que ello tendrá de cara al empleo y al futuro del sector siderúrgico.

En efecto, aparte de los 60.000 millones de pesetas en dinero caliente, procedente del Estado, más la renegociación con los proveedores y Bancos de 30.000 millones, que constituyen los 90.000 millones de déficit de la tesorería, es obvio que el Plan de Saneamiento de la Siderurgia Integral va algo más allá. Pretendiendo sanear el pasivo, pasando 140.000 millones de pesetas de créditos a corto y largo plazo a una fórmula "a la francesa" de cuasi-capital, es decir, créditos participativos con interés simbólico. La Banca privada (presente en Altos Hornos de Vizcaya) sólo tendría 16.000 millones incluidos en esta operación, siendo el INI y el Banco de Crédito Industrial los que tendrían que sufragar los restantes 124.000 millones de pesetas. Con ello se conseguiría una reducción de las cargas financieras actuales cifradas en casi un 20 por ciento de la facturación a un 8-20 por ciento, lo que parece una reducción muy fuerte para realizarla de un solo golpe, detrayendo tanto dinero del INI y BCI.

El Plan va a tener unos efectos sobre el empleo que son los que motivan, fundamentalmente, esta interpelación, pues se fija la participación de los costes salariales sobre la facturación hasta el límite máximo del 20 por ciento en los próximos dos años.

En la actualidad, los costes salariales suponen una carga sobre la facturación por encima del 30 por ciento, mientras que el sector siderúrgico, en la medida europea, registra un coste salarial del 20 por ciento y hasta del 14 por ciento en países como Japón. Se persigue también el desarrollo de programas que reduzcan los costes unitarios de explotación y mejoren los rendimientos de las ventas a través de una política técnico-comercial similar a la adoptada en la CEE.

Ello comporta una drástica congelación

de salarios y/o reducción de plantillas. En otras palabras, sobrarían del sector 10.000/12.000 trabajadores (de un total de 44.000 actuales) y los salarios deberían subir en la cuantía para cumplir aquel objetivo.

Pero lo peor de todo es la ausencia absoluta de un plan de inversiones básicas (no se vuelve a hablar del famoso Tren de Bandas ni de las dos acerías para Ensidesa y AHV) y sólo se indica que cuando las empresas generen fondos se acometerán a su libre albedrío. Sólo se habla de las pequeñas inversiones de mantenimiento.

Es más, por no existir en dicho Plan no hay medida real alguna de coordinación de las empresas para evitar las guerras comerciales. En una palabra no se contempla ningún Plan de abastecimiento común de materias primas, de coordinación de producciones, ni un Plan Comercial de Ventas Exteriores ni Interiores, etc..

En conclusión, diríamos que, para nosotros, las consecuencias del Plan del Gobierno son claras:

1. Más que un Plan se puede hablar de un parche parcial y conyuntural con unas medidas gratas a las instituciones financieras privadas.

2. El futuro de la siderurgia integral se pone en peligro en especial para algunas empresas, tales como Altos Hornos del Mediterráneo (que continuará, debido a su mala estructura productiva, perdiendo dinero continuamente al tener un margen de explotación negativo) y la fábrica de Baracaldo-Sestao de Altos Hornos de Vizcaya, que sin una nueva acería entrará en un declive progresivo, similar al de Sagunto. Ensidesa aguantará el tirón, pero progresivamente se irán cerrando la parte de sus instalaciones progresivamente obsoletas. No se quiere decir claramente, pero de la actual siderurgia con graves desequilibrios nos quedaremos con una minisiderurgia integral dependiente del Mercado Común (probablemente se estará negociando con la CEE sobre esta base).

3. Como consecuencia de lo anterior, habrá una grave contradicción futura con

la implantación casi masiva de empresas automovilísticas en nuestro país, así como de toda la industria transformadora (electrodomésticos), bienes de equipo, industria naval, etc.

4. El punto más grave es el de recargar la crisis sobre los trabajadores, en una industria donde sin una política industrial consecuente (renovación tecnológica, anulación de cuellos de botella productivos, etcétera) ni una política financiera adecuada, los sacrificios de los trabajadores son prácticamente inútiles. Así los costos salariales totales han tenido la siguiente evolución (tomando como base 100 un año 1972).

	1978	1979	1980 (Previsión)
Ensidesa	158	150	143
AHM	156	135	128

Mientras las pérdidas han sido (en millones de pesetas):

	1978	1979	1980 (Previsión)
Ensidesa	12.000	7.000	15.000
AHM	6.000	7.000	8.000

Y las cargas financieras han evolucionado así:

	1978	1979	1980 (Previsión)
Ensidesa	11.500	14.000	18.000
AHM	2.800	4.000	5.000

Con ello se observa que una contracción mayor en los salarios y/o en las plantillas sería cuando menos inútil y con pocas posibilidades de ser aceptada por los trabajadores ya que no se los garantiza el futuro y que incluso en el caso de Sagunto tiene ya en el bolsillo la fecha de cierre (1985) de su fábrica integral con el consiguiente despido de 2.500 trabajadores (después de unas jubilaciones anticipadas de cerca de 1.000 trabajadores).

En consecuencia, el Diputado firmante presenta esta interpelación al Gobierno expresando su preocupación ante la situación que se puede plantear a los trabajadores del sector, amenazados por despidos masivos, sin que existan puestos de trabajo alternativos, con graves incertidumbres sobre el futuro de Altos Hornos del Mediterráneo y de la fábrica de Baracaldo-Sestao de Altos Hornos de Vizcaya.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1980. — **Emérito Bono Martínez.** — El Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista, **Jordi Solé Tura.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.599 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID